



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 17 de diciembre de 2014 se declara la caducidad de la licencia municipal de obras y apertura de establecimiento destinado a PROMOCION INMOBILIARIA, en la calle San Isidro, número 6, local 2, de esta ciudad, procedimiento obrante al expediente número 443/08 LA, Negociado cuarto Aperturas, tramitado a instancia de STANFORD WEST, S.L.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 27 de abril de 2014.-La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.- (Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).- María Rodríguez Ruíz.

N.º I.- 4525